

Subsidiarias de Adeje en la prolongación calle Manuel Bello Ramos, cuyo texto figura como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de marzo de 2002.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.

#### A N E X O

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión celebrada el 20 de febrero de 2002, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Visto el expediente relativo a la modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento del municipio de Adeje en la prolongación de la calle Manuel Bello Ramos, la Comisión acuerda su aprobación definitiva en los mismos términos de su aprobación provisional municipal.”

Contra el presente Acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias a interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.- El Secretario de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, p.a., el Jefe del Servicio Jurídico de Ordenación Territorial Occidental, Juan Luis Medina y Fernández-Aceytuno.

**474** *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Resolución de 1 de marzo de 2002, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 20 de febrero de 2002, que aprueba definitivamente la modificación del Plan General de Arona (Tenerife), que afecta al viario del suelo urbano del casco tradicional.*

En aplicación de la legislación vigente, por la presente,

#### R E S U E L V O:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 de febrero de 2002, por el que se aprueba definitivamente la modificación del Plan General de Arona que afecta al viario del suelo urbano del casco tradicional, cuyo texto figura como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de marzo de 2002.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.

#### A N E X O

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión celebrada el 20 de febrero de 2002 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Visto el expediente relativo a la modificación del Plan General de Arona que afecta al viario del suelo urbano del casco tradicional, la Comisión acuerda su aprobación definitiva en los mismos términos de su aprobación provisional municipal.”

Contra el presente Acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias a interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.- El Secretario de la Comisión de Ordenación Territorial y Medio Ambiente de Canarias, p.a., el Jefe del Servicio Jurídico de Ordenación Territorial Occidental, Juan Luis Medina y Fernández-Aceytuno.

#### IV. ANUNCIOS

*Anuncios de contratación*

##### **Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica**

**1123** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 12 de abril de 2002, por el que se convoca concurso, por procedimiento abierto y trámite de urgencia, para el suministro e instalación de armarios archivadores tipo compactos rodantes para el archivo central de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.*

##### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: S.G.T.01/2002.

##### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro e instalación de armarios archivadores tipo compactos rodantes para el archivo central de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.

b) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.